

XXXVIII CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANOS DE BIOLOGIA
Universidad de A Coruña
A Coruña 12 de diciembre de 2003

A las 9.15 horas del día 12 de diciembre de 2003 en la Universidad de A Coruña se reúne la XXXVIII Conferencia Española de Decanos de Biología (C.E.D.B.) con los asistentes que al margen se relacionan, excusando su ausencia el Dr. D. Rafael Hernández Tristán. El Director de la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario Galego (ACSUGA), Dr. D. Eugenio Muñoz, da la bienvenida a los miembros de la Conferencia. El Presidente de la Conferencia le agradece la ayuda de la ACSUGA para la celebración de esta XXXVIII reunión.

Dr. D. José Manuel Vieitez Martín

(Universidad de Alcalá)

Dr. D. Balbino Mancheño

Dr. D. Joaquín Martín

(Universidad de Alicante)

Dr. D. Javier Retana Alumbrosos

(Universidad Autónoma de Barcelona)

D. Carlos García de la Vega

(Universidad Autónoma de Madrid)

Dr. D. Josep Sánchez Carralero

(Universitat de Barcelona)

Dr. D. Pere Camprubí i García

(Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos)

Dr. D. José Luis Tellería

(Universidad Complutense de Madrid)

Dr. D. Luis Corral Mora

(Universidad de Córdoba)

Dr. D. José Emilio Rebollo Feria

(Universidad de Extremadura)

Dra. D^a Margarida Casadevall Masó

(Universitat de Girona)

Dr. D. Antonio Ríos Guadix

(Universidad de Granada)

Dr. D. Antonio Miralles Socías

(Universitat de les Illes Balears)

Dra. D^a Isabel Torres López

(Universidad de Jaén)

Dra. D^a Concepción Herrero López

Dr. D. Juan Freire Botana

(Universidad de A Coruña)

Dra. D^a Pilar Badía Cubas

Universidad de La Laguna

Dr. D. José Carlos Pena Álvarez

(Universidad de León)

Dra. D^a Pilar Mendiola

(Universidad de Murcia)

Dra. D^a Pilar Sesma Egozcue

(Universidad de Navarra)

Dr. D. Manuel Martínez Esteban

(Universidad de Oviedo)

Dr. D. Enrique Navarro Adorno

(Universidad del País Vasco)

Dr. D. Jordi Pérez Sánchez

(Universitat Pompeu Fabra)

Dr. José R. Alonso Peña

(Universidad de Salamanca)

Dr. D. Jaime Gómez Márquez

Dra. D^a Dolores Andrés González

(Universidade de Santiago)

Dr. D. Jesús A. Gómez Ochoa de Alda

(Universidad SEK)

Dr. D. Francisco Gil Martínez

Dr. D. Javier Moreno

(Universidad de Sevilla)

Dr. D. Javier Díaz Mayans

(Universitat de València)

Antes de iniciarse la sesión, el Presidente propone un cambio en el orden del día, adelantando los puntos 5 y 6 de la convocatoria para tratarlos después del punto 3. La propuesta es aceptada por asentimiento unánime.

A continuación se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la XXXVII reunión de la C.E.D.B. (Santiago de Compostela 10/12-7-03).

Se aprueba el Acta por asentimiento unánime.

2.- Informe del Presidente.

El Presidente da la bienvenida a los profesores Dr. D. Juan Freire Botana (Univ. A Coruña) y Dra. D^a. Pilar Mendiola (Univ. Murcia) que participan por primera vez en la Conferencia. Informa que el Dr. D. David Brusí ha sido recientemente nombrado Vicerrector en la Universidad de Girona, pasando a ocupar el decanato el Dr. Joan Miró. La Dra. D^a Margarida Casadevall es la representante de esa Universidad en la CEDB. Asimismo, en la Universidad de Vigo se ha dividido la Facultad de Biología de la que es Decano en funciones el Dr. D. Jorge Domínguez.

A continuación informa de los siguientes asuntos, previamente tratados por la Comisión Permanente:

- En relación a temas pendientes de acuerdos anteriores:

No se celebró la reunión con la Sectorial de Alumnos de Biología (SAB) y por lo tanto no se aportaron los 1500 € comprometidos en la reunión anterior.

La modificación de la página web de la Conferencia está realizándose por el Dr. D. Ramón Muñoz Chápuli, que no ha podido asistir a esta reunión. Se pretende habilitar un espacio para albergar información del grupo de trabajo sobre el espacio europeo de educación superior, experiencias piloto en las distintas Facultades, etc.

En breve el Dr. Muñoz Chápuli se pondrá en contacto con todos nosotros para informarnos de su gestión.

Se remitieron los escritos aprobados en la Conferencia anterior. El escrito sobre enseñanza de las ciencias en la educación secundaria se remitió al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, a las Consejerías de Educación de las distintas autonomías y a los distintos grupos parlamentarios del Senado; las alegaciones a los

borradores de Decretos de Grado y Postgrado se remitieron al Director General de Universidades y el escrito sobre la ley de Montes se remitió a la Ministra de Medio Ambiente.

- El Dr. D. Manuel Martínez Esteban presenta el informe económico del año 2003:

Saldo inicial (1-1-03)	5232.85€	Totales	5232.85€
Ingresos: cuotas	4443.24€		9676.09€
Intereses	19.94€		9696.03€
Gastos: Desplazamiento R. Hernández	192.82€		
Retenciones	3.00€		
Comisiones de mantenimiento	35.46€	Subtotal	231.28€
Saldo a 12-12-2003			9464.75€

En esta fecha falta por abonar una cuota correspondiente a este año, no quedando pendiente ninguna de años anteriores.

3.- Análisis de los proyectos de (1) R.D. por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado y (2) R.D. por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de postgrado

1) Se analiza en primer lugar el proyecto de R.D. sobre los estudios de grado, que es repartido a todos los presentes. El Dr. D. José Sánchez Carralero explica el documento, en el que cabe destacar el carácter general de estos estudios, con una troncalidad entre el 60 y 75% sin que se puedan contemplar especialidades, la necesidad de incorporar conocimientos transversales, así como los efectos profesionales vinculados a la mención del título. En este borrador no hay una equivalencia del crédito a horas concretas ni se explicita si puede variar según las distintas materias. Tampoco se fijan porcentajes de obligatoriedad, optatividad o libre configuración, ni se aclara que consideración tendrán las prácticas en empresas y/o instituciones. Asimismo, el establecimiento de prerequisites e incompatibilidades es potestativo. Según la disposición transitoria 2ª, los nuevos planes de estudio deben ponerse en marcha antes de 3 años a partir de la publicación en el B.O.E. del R.D. (considerando que la publicación sería a finales de 2003).

A continuación se producen diversas intervenciones de miembros de la Conferencia referidas a aspectos como la inclusión o no de Proyecto Fin de Carrera, las diferencias en los prerequisites entre distintas universidades que pueden provocar problemas en casos de intercambios de alumnos, las diferencias en la troncalidad, la ordenación académica de las materias que constituyan el plan, los conocimientos transversales, el hecho de que en el resto de Europa no existen directrices, etc. Surge, asimismo, el tema de las calificaciones cuantitativas, que en algunas universidades ya están en marcha.

2) Se trata a continuación el proyecto de R.D. sobre los estudios de postgrado, que también se reparte a los presentes. De éste cabe destacar que no hay directrices comunes, sino que cada propuesta requiere el informe favorable de la Comunidad Autónoma y para ser oficiales deben obtener la evaluación positiva de la ANECA. Al no tener directrices propias se abre un amplio abanico de posibilidades de especialización. No hay restricción para matricularse de un postgrado, pero éstos pueden fijar criterios de admisión. Es necesario un número mínimo de matriculados para que un postgrado persista (25).

En este sentido, el Dr. D. Josep Sánchez Carralero informa que próximamente habrá una convocatoria de la ANECA para financiar estudios acerca de diversos tipos de formación de postgrado que impliquen a más de una universidad. Inicialmente se financiarán cinco tipos de proyectos: los que supongan la transformación de titulaciones de 2º ciclo, los que supongan la transformación de Doctorados de calidad, transformación de títulos propios, postgrados tipo europeo y desarrollo de postgrados multidisciplinares.

En lo que respecta al Doctorado, se accede a él desde el Postgrado. Para la lectura de la Tesis es necesario el informe previo de dos evaluadores externos con dos meses de plazo para su emisión. La calificación de la Tesis es la media de las notas numéricas puestas por cada uno de los miembros del tribunal.

Los alumnos actuales del Doctorado se verán afectados en lo relativo a la lectura de la Tesis, según la disposición transitoria primera.

Se producen varias intervenciones que ponen de manifiesto la imposibilidad de vincular la duración del grado y el postgrado, ya que no hay restricción en el acceso a éste último, así como el hecho de que entidades privadas podrán impartir estudios de postgrado siempre que obtengan la acreditación de la ANECA. Parece que podrán darse tres tipos de postgrados: aquellos vinculados a una Facultad, los que provengan de la transformación de programas de Doctorado o másters actuales y postgrados que faculten para el ejercicio profesional especializado. En este último aspecto no debe olvidarse la especialización didáctica, requisito para impartir docencia en enseñanza secundaria. Respecto a este último tipo de

postgrados que faculden para el ejercicio profesional se señala que en el borrador de R.D. no aparecen competencias profesionales ligadas al postgrado.

4.- Convocatoria ANECA: generalidades y condiciones de contorno

El Dr. D. Josep Sánchez Carralero explica el proyecto presentado a la nueva convocatoria de la ANECA, del cual es coordinador y en el que participan todas las Universidades con titulación de Biología, señalando los cambios realizados respecto al presentado a la convocatoria anterior.

Informa, asimismo, de que otras titulaciones relacionadas con la Biología han presentado proyectos a la convocatoria de la ANECA, como Ciencias Ambientales o Bioquímica. Sobre este aspecto se producen varias intervenciones respecto a la participación de las universidades en estos proyectos, su consideración como títulos de Grado o postgrado o los posibles solapamientos.

5.- Convocatoria ANECA: análisis de los primeros datos enviados por las Facultades

No se puede proceder a este análisis porque gran parte de los datos se han perdido debido a un problema informático.

El Dr. D. Josep Sánchez Carralero avanza el mecanismo de trabajo. Para conocer la situación de los estudios de Biología en el resto de Europa se aprovecharán los convenios Sócrates-Erasmus; para ello se pedirá a todos los miembros de la Conferencia información sobre sus convenios Sócrates priorizándolos en función del tipo de relación existente con las distintas universidades europeas. En función de esto, se elegirán los interlocutores en cada caso para establecer el contacto (se presenta un modelo de carta). Se presenta, asimismo, un documento con reflexiones para trabajar en cada Facultad y en el grupo de trabajo.

A partir de ahora, cada universidad debe enviar al Dr. D. José Ramón Alonso el listado de universidades europeas con las que tiene convenio, calificándolas de 0 a 10 según el grado de relación. El Dr. Alonso determinará quién establecerá los contactos. A continuación la Universidad correspondiente enviará la carta de solicitud de datos a la universidad europea y al recibir la respuesta se la remitirá a José Ramón Alonso.

6.- Consideraciones acerca de la información disponible sobre el R.D. por el que se regula la dedicación del profesorado universitario

Al inicio de la sesión se distribuyó entre los presentes una copia del borrador de este R.D.

Se producen varias intervenciones que señalan, en términos generales, que el contenido de este borrador resulta decepcionante, ya que sigue refiriéndose a tiempo presencial y no tiene en cuenta el nuevo concepto de crédito ni contempla la dedicación en créditos ECTS.

7.- Análisis de la troncalidad y asignaturas obligatorias en los distintos planes de estudio vigentes

El Dr. D. Josep Sánchez Carralero presenta los resultados sobre la troncalidad y obligatoriedad en los distintos planes de estudio de Biología.

Las asignaturas troncales de primer ciclo, considerando sólo las biológicas, son como media de 11.5 créditos (en general entre 9 y 13) y las de segundo ciclo entre 4.5 y 5.5 créditos (máximo 6 C).

Las asignaturas obligatorias varían ampliamente en las distintas universidades, aunque hay algunas que se repiten, en mayor o menor grado, como la Geología, Antropología, Estadística Avanzada, Organografía, Química Orgánica, Evolución, etc.

Se producen distintas intervenciones sobre estos aspectos. En general, la troncalidad de las asignaturas biológicas parece adecuada (12 créditos), pero quedan aspectos pendientes como las troncales no biológicas, así como la necesidad de incorporar nuevas troncales. Se suscita un amplio debate sobre la inclusión de otras asignaturas troncales, planteándose la necesidad de reflexionar sobre el procedimiento de trabajo más adecuado. Se propone definir la troncalidad en base a fundamentos formativos y no a las obligatorias que puedan existir actualmente, pensando en los distintos campos de trabajo de los biólogos, así como en el tipo de estructura (cuatrimestral o anual) que definirá el tamaño de las asignaturas. Respecto a la obligatoriedad, se plantea que no se produzcan distorsiones en las obligatorias y que éstas no sean una ampliación de las troncales.

Se acuerda que el grupo de trabajo elabore un cuestionario para que lo contesten las distintas facultades, instando el debate en cada una. Las respuestas serán remitidas al grupo de trabajo y permitirán avanzar en estos aspectos.

8.- Experiencias ECTS: puesta en común

Se reparten las respuestas de las distintas facultades a un cuestionario respecto a la implantación del sistema ECTS en la titulación de Biología. Varios miembros de la Conferencia explican su experiencia.

Universitat de Barcelona: El Dr. D. Josep Sánchez-Carralero informa que 10% del primer ciclo se imparte ya según el sistema ECTS, si bien el profesorado no está demasiado convencido y los estudiantes no lo recogen con agrado. Señala algunos problemas, como bibliografía, acceso a redes, problemas económicos, etc.

Universidad de Córdoba: El Dr. D. Luis Corral informa que durante este curso se están realizando las Guías Docentes y el próximo curso empiezan en primer curso. Informa que en Córdoba ya se imparte por el nuevo sistema el primer curso de Ciencias Ambientales y que tanto alumnos como profesores están satisfechos.

Universidad de Valencia: El Dr. D. Javier Díaz Mayans informa que se está llevando a cabo una experiencia piloto en segundo curso de la licenciatura en Biología, con un grupo de 48 alumnos dividido en tres subgrupos de 16. Está previsto que el curso 2004/5, se impartan grupos piloto en todo el primer ciclo. Para más información se puede consultar la página web: <http://bioweb.uv.es/cursopiloto>.

9.- Ruegos y preguntas

El Dr. D. Antonio Miralles solicita que las tres Facultades de Biología implicadas en el proceso de acreditación definan indicadores y se tengan en cuenta los resultados de este proceso para la elaboración de las directrices del nuevo plan de estudios.

El Dr. D. Josep Sánchez-Carralero indica que en la página web de la ANECA hay información de utilidad.

El Dr. D. José Luis Tellería pregunta si hay algún plan de formación del profesorado con vistas al Espacio Europeo de Educación Superior. Le responden algunos miembros de la Conferencia respecto a la disponibilidad en sus respectivas universidades, señalando que no se trata simplemente de colgar unos apuntes en una web, sino que hay que cambiar la metodología docente y no sólo la herramienta.

Se informa que la próxima reunión de la Conferencia tendrá lugar en Alicante, probablemente los días 10-12 de junio de 2004, manteniendo la oferta de la Universidad de León para organizar la reunión de diciembre de 2004.

El Presidente de la Conferencia agradece a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Universidad de A Coruña la organización de la presente reunión de la Conferencia, destacando la ejemplar organización de los distintos actos, sobre todo teniendo en cuenta el escaso margen temporal y la complejidad de la gestión, superada de modo excelente gracias a la capacidad y buen hacer de los organizadores

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18.30 horas.

A Coruña, 12 de diciembre de 2003